



Nota de prensa

La previsión es disponer de un nuevo documento a lo largo de 2019

Comienzan los trabajos para elaborar el nuevo Marco Estratégico del Sistema Portuario

 Las consultas se extenderán en los próximos meses a la Comunidad Portuaria y a los clientes de los puertos

29-10-2018 (Ministerio de Fomento). La presidenta de Puertos del Estado, Ornella Chacón, ha remitido a los presidentes de las 28 Autoridades Portuarias las cartas solicitando su opinión sobre diversas cuestiones que servirán para ir perfilando el nuevo Marco Estratégico. El documento recogerá el modelo de desarrollo estratégico, los criterios de actuación, así como los objetivos generales de gestión técnicos, económicos, financieros y de recursos humanos del conjunto del sistema portuario. El resto de los instrumentos de planificación (Planes Estratégicos, Planes Directores de Infraestructuras y Planes de Empresa) deberán responder a los citados objetivos generales.

Además, está previsto que se realicen consultas al resto del sector público presente en los puertos, a la Comunidad Portuaria y a los clientes de los puertos, de tal forma que durante 2019 se disponga de un nuevo Marco Estratégico que deberá ser aprobado por el Ministerio de Fomento.

El nuevo Marco Estratégico sentará las bases para ajustarse mejor a las necesidades de los sectores de actividad económica del área de influencia, y ofrecerá una oferta más apropiada a los intereses de las personas y empresas decididas a utilizar el modo marítimo.

La renovación del Marco Estratégico tiene como objetivo la mejora de todo el sistema y por ende del país. Se trata de diseñar una renovación adecuada a los cambios en el entorno, establecer las bases para alinear procesos y estructura organizativa al nuevo modelo estratégico y definir una "cultura compartida" que recoja principios y valores a que debe tender el conjunto del sistema portuario.





Nota de prensa

UNA REVISIÓN NECESARIA, VISTA LA EVOLUCIÓN DE LOS PUERTOS EN LOS 20 ÚLTIMOS AÑOS

El actual Marco Estratégico, que fue aprobado en 1998, ha permitido alcanzar un desarrollo adecuado del sistema portuario. Pasados 20 años desde su aprobación, se han producido una serie de cambios, tanto en el entorno como internos en los puertos españoles, con el suficiente calado como para aconsejar una reformulación de sus bases de desarrollo estratégico, los criterios de actuación y los objetivos generales. Parte de estos cambios son claramente medibles desde una perspectiva cuantitativa, con las estadísticas disponibles de tráfico.

En definitiva, la revisión del Marco Estratégico del sistema portuario de interés general, ha de delinear un dibujo del escenario futuro de los puertos, donde se refuerce el papel público implicado en el sector portuario, sin perder de vista que el fin último es obviamente las empresas y personas que conforman el tejido socioeconómico al que se sirve.